

Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2022-0805-OF

Quito, D.M., 08 de junio de 2022

Asunto: Resolución No. 009-CCN-2022 de la Comisión de Conectividad

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en relación al contenido del oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-3141-O, en el que se pone en nuestra consideración la Resolución No. 009-CCN-2022, de la Comisión de Conectividad del Concejo Metropolitano de Quito, me permito contribuir al contenido propuesto de "ORDENANZA MODIFICATORIA DEL CAPITULO IV, LIBRO II.2, DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", al respecto en aras de apoyar la consecución de este Instrumento jurídico, me permito referirme a lo que considero debe ser una corrección necesaria, que también se menciona en el informe técnico de la Sesión N° 55 de la Comisión de Conectividad, de miércoles 27 abril 2022, suscrita por el asesor Legal, David Ochoa de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, respecto a que, en el borrador propuesto de modificatoria del Código Municipal, en el artículo 1 menciona:

"Artículo (...)- Consejo de Gobierno Electrónico.- El Consejo de Gobierno Electrónico está integrado por: (...) 6. La Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos a través de la Dirección de Balcón de Servicios;"

En este contexto, sugiero referirse a esta Dirección directamente con la denominación, "6. Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos".

Concordamos con el resto del contenido de la propuesta borrador de reforma, pues al considerar el eje de servicios municipales como parte constitutiva del Gobierno Electrónico, se contribuirá significativamente a la integralidad y consecución de una gobernanza moderna, concebida en torno a las necesidades ciudadanas.

Esta Dirección Metropolitana ratifica su compromiso de trabajo conjunto y participativo para la mejora continua de la calidad de los servicios ciudadanos municipales.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Henry Guillermo Reyes Torres
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2022-0805-OF

Quito, D.M., 08 de junio de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-3141-O

Copia:

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL COLOMA ESCOBAR LUZ ELENA

Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

